

ES/.

(Gr. 5. Clase 42.)



C E R T I F I C A D O D E A D I C I O N

a la patente N°. 100.849

a favor de

Don. SALVADOR PICAÑOL, domiciliado en SABADELL (Barcelona)

por:

" Perfeccionamientos en los telares objeto de la patente principal "

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

La patente principal se refiere a un perfeccionamiento en los telares mecánicos que consiste en emplear para accionar los lizos, excéntricos contruidos en dos mitades y con un perfil especial no simétrico de tal manera que el tiempo empleado por el lizo para recorrer una mitad de la carrera sea diferente del que emplea para recorrer la otra mitad de la misma carrera. Con esto se logra que el movimiento de los lizos no sea completamente uniforme y que los hilos de urdimbre al abrirse la calada no se crucen todos en el mismo punto con lo cual se evita el rozamiento excesivo de los hilos de urdimbre entre si, se facilita la marcha del telar y se disminuyen en gran manera las roturas de los hilos.



16

Sin embargo, la disposición de los excéntricos contruidos en dos mitades como se dice en la patente principal aún cuando permite montar fácilmente estos excéntricos sobre el árbol del telar tiene el inconveniente de que resultan difíciles y caros de construir y esto dificulta y hasta impide en ciertos casos la aplicación a los telares del perfeccionamiento de la patente principal.

El objeto de este certificado de adición consiste en una modificación o perfeccionamiento del objeto de la patente principal el cual consiste en hacer los excéntricos de una sola pieza conservando sin embargo el mismo perfil especial consignado en la patente principal y montar estos excéntricos sobre el árbol de excéntricos del telar fijándolos por medio de una chaveta o de cualquier otro modo usual, como se hace actualmente con los excéntricos simétricos contruidos de una sola pieza.

La construcción de estos excéntricos de una sola pieza resulta mucho más sencilla y económica que los de la patente principal y aún cuando su montaje en el telar resulte a veces algo más difícil, en gran número de casos viene compensado este inconveniente por la ventaja de la economía en el coste.

---=. N O T A . =---

Se reivindica como objeto de este certificado de adición:

1). En los telares consignados en la patente principal, el perfeccionamiento consistente en hacer los excéntricos de una sola pieza en lugar de construirlos en dos mitades, conservando el mismo perfil especial no simétrico que se describe en la patente principal.

2). Perfeccionamientos en los telares objeto de la patente principal.

Barcelona, 16 de abril de 1927.

P. A.